



Tagrith Saurith crece en su aspiración para llegar a la Alcaldía del municipio de Urumita

P. 3

REGIONALES

Alcaldía de San Juan del Cesar da ultimátum a contratista para que culmine obra vial

P. 10

POLÍTICA

Mildred Manjarrés tomó posesión como nueva comisaria de Familia en San Juan del Cesar

P. 3



Por improcedente niegan tutela al senador Alfredo Deluque Zuleta

P. 2



‘La Guajira Oculta’ llega al sur a través del Museo de Historia Natural, Mhug

P. 6



REGIONALES

Más de 27 mil tarjetas de identidad sin reclamar permanecen en las sedes de la Registraduría de La Guajira

P. 10

JUDICIALES

“Mi hermana perdió la vida de una forma injusta”: Elis Gómez, hermano de Neilis. Su cuerpo será repatriado de México esta semana

P. 15

Joven universitario albanés recibió un tiro en la garganta en medio de un atraco en el Distrito de Riohacha

P. 13

POLÍTICA

Jaime Luis Lacouture asegura que decisión del Consejo de Estado le deja tranquilidad

P. 2



Se prende el Festival Vallenato

Foto Referencia / Diario del Norte



Valledupar vuelve a ser protagonista a nivel mundial con la realización del 56° Festival de la Leyenda Vallenata, en homenaje al juglar Luis Enrique Martínez, ‘El Pollo Vallenato’, que irá desde hoy 26 hasta al 30 de abril. Todas las miradas estarán sobre la Capital Mundial del Vallenato y por ello la fundación que organiza el evento tiene todo preparado para la realización de los distintos concursos, además de los conciertos en el Parque de la Leyenda Vallenata Consuelo Araujonoguera, que son la opción principal para propios y visitantes. También habrá la presentación de una gran nómina de artistas nacionales e internacionales. P. 11 - 12

Más de 240 mil menores y adolescentes del país no están recibiendo alimentos del PAE

De acuerdo con la información suministrada por la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA), en La Guajira están en ejecución cinco contratos.

Con los actuales operadores de población indígenas, se atienden 58.287 beneficiarios y están pendientes de atender 23.410 beneficiarios. P. 8

oraculo@diariodelnorte.net



Oráculos

El encuentro

En la Plenaria del Senado, el representante a la Cámara Juan Loreto Gómez sostuvo un efusivo encuentro con el senador Carlos Trujillo. ¿Qué temas tocaron? No se sabe. Lo único cierto es que al frente de la reunión se encontraba el secretario General de la Cámara, Jaime Luis Lacouture, muy expectante del resultado de la reunión. ¿Y entonces? Por el momento a esperar.

Netflix

Como una serie de Netflix fue calificado por el secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture, el show político que se ha dado al interior de la gran alianza que ocasionó la salida de Jorge “Nenón” Figueroa. Jaime Luis dijo abiertamente que los guajiros ya vieron la primera y segunda temporada, y muy seguramente viene la tercera temporada.

Eriberto

El precandidato a la Alcaldía de Riohacha, Eriberto Ibarra, sigue trabajando para llegar al primer cargo público del Distrito. Eriberto tiene claras las alianzas que pueden fortalecer su candidatura avalada por el Partido Mais, que muy posiblemente no apoyaría al candidato del Pacto Histórico a la Gobernación de La Guajira porque no le representan una excelente votación como sí la de los partidos tradicionales.

Gerson

El precandidato a la Alcaldía de Riohacha, Gerson Castillo, quien contaría con el aval del Partido Verde, sigue trabajando. Este fin de semana estará en la ciudad de Valledupar para reunirse con el candidato a la Gobernación del Cesar, Antonio Sanguino. Gerson quiere ser alcalde de Riohacha, viene de una campaña que le dejó algunas experiencias. Dicen que en próximos días estará armando sus cuadros de campaña.



José Luis Lacouture, secretario General de la Cámara.

Luego de ser ratificado como secretario de la Cámara

Decisión del Consejo de Estado me deja tranquilo: Jaime Luis Lacouture

En relación a su ratificación como secretario General de la Cámara de Representantes por parte del Consejo de Estado, Jaime Luis Lacouture manifestó que “recibo esa decisión con humildad, con respeto ante la justicia. Se nos dio la razón cuando postulamos nuestro nombre a ese cargo”.

“Se evidenció que no había necesidad de adelantar un proceso de convocatoria similar al que se realiza para elegir contralor General de

la República, dado que para este caso se aplica lo reglamentado con la Ley Quinta, y segundo, deja claro que el hecho de venir yo como magistrado del Consejo Nacional Electoral, no genera ninguna inhabilidad para que la Cámara de Representantes me elija, toda vez que a los representantes los elige el pueblo, no los magistrados del CNE”, añadió Lacouture.

Y concluyó que “esa decisión nos deja tranquilos para ratificar que nuestras actua-

ciones siempre están apegadas a la ley”.

El Consejo de Estado con ponencia de la magistrada Rocío Araújo Oñate dejó en firme la designación de Lacouture Peñaloza como secretario General de la Cámara de Representantes para el periodo 2022-2024.

Luego de estudiado el caso, el Consejo de Estado, en Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, negó la solicitud de nulidad del acto de designación de Jaime

Luis en el Cámara de Representantes, ordenó archivar el expediente, una vez quede en firme el fallo, advirtiendo que contra la presente providencia no procede recurso alguno.

El 29 de junio de 2022, ostentando todavía la calidad de magistrado del CNE, el demandado inscribió su candidatura en la convocatoria pública para la selección del secretario General de la Cámara de Representantes, periodo 2022- 2024.

Por improcedente, niegan tutela al senador Alfredo Deluque Zuleta

El Juzgado Tercero Penal Municipal con funciones de control de garantías negó por improcedente una tutela del senador Alfredo Deluque Zuleta contra el médico Luis Gómez Pimienta, gerente Especial para La Guajira.

La juez Nohemí del Rosario Lozano Barrera negó la tutela a Deluque Zuleta, quien solicitó el amparo de los derechos fundamentales

al buen nombre y a la honra.

En el documento se le advierte al accionante como al accionado que cuentan con el término de tres días contados a partir del día siguiente de la notificación para impugnar el fallo si no están de acuerdo con lo resuelto.

Cabe recordar, que la tutela fue fundamentada en unas declaraciones de

Gómez Pimienta contra el senador Deluque Zuleta, a quien señaló como “el principal manipulador y controlador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”.

Expresó en su momento Gómez Pimienta que “todos sabemos y es de dominio público, que el principal manipulador, controlador del Icbf es el senador Alfredo Deluque, por eso están juntos, por eso le escogen como vocero y a ellos les molesta porque ven en riesgo sus ganancias”.

Es importante recordar que una vez admitida la tutela, el médico Luis Gómez Pimienta dijo que no se retractaría de las declaraciones porque todo corresponde a la objetividad, a la realidad y al dominio público.

“Estoy repitiendo y no me voy a retractar, y les reite-



El senador Alfredo Deluque Zuleta había interpuesto una tutela en contra el médico Luis Gómez Pimienta.

ro, a mí no me amenazan, ni me van a meter miedo con que si no cumplo me van a llevar preso, yo he sido preso político cuatro veces”, dijo.

Añadió también que la afectación al buen nombre de un ciudadano no depende de lo que digan.

“Eso depende de su comportamiento como familiar, como funcionario público, su comportamiento con los recursos del Estado, frente a los derechos de las propiedades ajenas e influye el comportamiento de la familia, de la cual uno descien-

VIERNES

28

ABRIL

EXPOFESTIVAL CON

CARDENAL

UNICENTRO VALLEDUPAR

6:00 P.M.

DIEGO DAZA - LOS DE JUANCHO - GRUPO KVRASS - MARÍA SARA VEGA

GRATIS

EVENTO

GRATIS

GRATIS

Expo Festival

unicentro

DE VALLEDUPAR

Sistema Cardenal

Olimpo Núñez resultó elegido como segundo vicepresidente de la Asamblea de La Guajira

En sesión ordinaria, los diputados de La Guajira eligieron de manera unánime a Olimpo Núñez como su segundo vicepresidente.

“Nos compromete más a trabajar duro y coadyuvar para construir una agenda que ayude a resolver muchos de los problemas que tiene nuestro Departamento”, expresó.

Puntualizó, que es una



Olimpo Núñez, segundo vicepresidente de Asamblea.

gran oportunidad para poder aportar desde su experiencia como concejal.

“Esto es parte la carrera política que estoy siguiendo, y fortalece nuestra vocación de servicio”, dijo.

El diputado Olimpo Núñez, una vez se juramentó ante el presidente de la corporación, Alberto Carlos Durán Ariza, asumió su rol como segundo vicepresidente.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Reclamo

Más de diez mil firmas es la meta que se ha propuesto recoger la diputada Juana Gómez para inscribirse como candidata a la Alcaldía del municipio de Barrancas. La tarea inicia este viernes. La diputada, que la reconocen como una persona reposada, está tomando sus propias decisiones. Tiene claro que será una campaña de mucha acción porque se enfrenta al establecimiento.

El 'vice'

A solo un mes de posesionado, ya Olimpo Núñez logró la segunda vicepresidencia en la Asamblea de La Guajira. El diputado está que no se cambia porque hace parte de la mesa directiva y eso le da renombre. Olimpo quiere disfrutar de su cuarto de hora, pero sigue trabajando para volver a aspirar y lograr mantener su curul cuando se realicen las próximas elecciones en octubre del corriente año.

A trabajar

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, le está solicitando a los contratistas que aumenten su producción de trabajo. ¿Cómo así? Sencillo, que rindan iniciando la jornada a las siete de la mañana. También le ha pedido a su secretario de Obras, Keider Freyle, que esté pendiente de los contratistas para que cumplan con el tiempo de ejecución. José Ramiro está resuelto a que las obras que se vienen ejecutando se terminen.

Reclamo

El sindicato de profesores de la educación superior de La Guajira está inconforme porque la gobernadora Diala Wilches no ha girado los aportes a la universidad para el pago de salarios atrasados, prestaciones sociales y salud. Dice el sindicato que la gobernadora no está cumpliendo con su palabra y está convocando a una asamblea general el jueves 27 de abril. Gobernadora, pilas, que el tema está que arde.

Su nombre tiene gran acogida
Tagrith Saurith crece en su aspiración para llegar a la Alcaldía de Urumita

Tagrith Saurith, precandidata a la Alcaldía de Urumita, convocó a familiares y amigos a una integración familiar para poner en consideración sus aspiraciones a la Alcaldía de su pueblo natal, Urumita, la cual tuvo una gran acogida con la asistencia de más de 550 personas.

Entre los asistentes estuvieron familias numerosas como las Saurith, Murgas, Atencio, Pinto, Rizo, Oñate, Fragozo, Alvarado, Aguilera, Daza, Mendoza, Molina. Dirigentes como el doctor Harol Zambrano, Jairo Gómez, Efen Mendoza, Eliécer Soto, María del Rosario Fragozo, José Barros, Karol Alvarado, Carlos Jiménez Aroca, Ramón Mendoza, José Farfán, José Molina, Armando Nieves, entre otros, quienes apoyan las



Lo que más llamó la atención de su discurso fue su preparación, una hoja de vida bien nutrida, sin tacha política ni corrupción.



intensiones de la doctora Tagrith.

Lo que más llamó la atención de su discurso fue su preparación, una hoja de vida bien nutrida, sin tacha política ni corrupción,

acompañada del proyecto de embellecimiento arquitectónico que tiene para su municipio así como impulsar el campo, el emprendimiento, el deporte y la solución al hacinamiento

habitacional que los aqueja hace 25 años.

Por otro lado, la Registraduría Nacional del Estado Civil aprobó el registro del movimiento significativo TODOS SOMOS IMPOR-

TANTES con el que pretenden recolectar las firmas que avalen la candidatura de Tagrith Saurith Daza a la Alcaldía de Urumita.

En las calles se comenta que ¡se les creció el enano!



La nueva funcionaria es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Popular del Cesar (UPC).

Mildred Manjarrés Mindiola tomó posesión como comisaria de Familia en San Juan del Cesar

En acto realizado ayer, tomó posesión del cargo como comisaria de Familia del municipio de San Juan del Cesar, la abogada Mildred Yulitza Manjarrés Mindiola, en reemplazo de Rosa Inés Daza.

La nueva funcionaria es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Popular del Cesar (UPC) y es especialista en derecho administrativo y Derecho Sancionatorio.

Mildreth Yulitza Manja-

rrés cuenta con una experiencia laboral de más 13 años, donde se destacan los cargos de abogada de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la UPC y asesora jurídica del Batallón de Ingenieros N°10, Manuel Matamoros González, con sede en Valledupar.

La nueva comisaria de Familia asumió las funciones gracias al concurso de méritos realizado el año 2022 por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Colombia Humana designó candidatos para Concejo y Alcaldía en Barrancas

El pasado 23 de abril se desarrolló en el municipio de Barrancas la consulta interna del Partido Colombia Humana con el objetivo de elegir sus candidatos para Concejo y Alcaldía municipal para el periodo 2024-2027.

La actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la Registraduría Municipal,

contando con el apoyo del registrador municipal y el personal de la institucionalidad.

Para la lista de Consejo 2024-2027 fueron elegidos los siguientes candidatos: Hidalgo Pérez Fonseca, Carlos Arturo Méndez, Carlos Murgas Carrillo, Luis Miguel Mejía, Luis Alfredo Torres P., Fernando Hipua-

na, Alpacino Marín, Alfredo Pinto.

Como candidato por Colombia Humana a la Alcaldía fue elegido Aroldo Tomás Pinto Manjarrez, quien se integrará a otros candidatos de los partidos que componen Pacto Histórico que aspiran a la Acadia.

El candidato presenta el siguiente currículo:

Alcalde encargado, dic. 7/2000 – dic. 13/2000; secretario de Servicios Públicos, abril 17/1997 – enero 2/2000; secretario de Desarrollo y Obras Públicas, mayo 2/ 1994 – junio 23/1994; jefe Sección de Auditoria y Revisoría Fiscal de la Contraloría municipal, agosto 20/1992 – abril 15/1994; jefe Planeamiento Administrativo de Planeación Municipal, junio 5/1991 – dic. 13/1991; jefe Sección de Recursos Físicos, junio 13/1990 – junio 4/1991; jefe de Presupuesto Municipal, dic. 5/1989 – junio 12/1990, y docente de Análisis Matemático y Trigonometría en el Colegio de La Divina Pastora de Riohacha.



Como candidato por Colombia Humana a la Alcaldía fue elegido Aroldo Tomás Pinto Manjarrez.

Ha sido la llave del conocimiento que le permite seguir abriendo puertas Una lengua que nos conquistó y que desnuda el alma con las palabras, el idioma español



DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y EL DERECHO DE AUTOR

El idioma, una lengua que permite la desnudez del alma, la renovación del espíritu, la manifestación más perfecta del pensamiento.

Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com



La pluma dorada en esta ocasión se inspira en el lenguaje y el pensamiento, que toman cuerpo y forma en el sonido de las palabras y las estructuras de lo que finalmente llaman el idioma.

En Colombia, según la historia que se ha leído, luego de una invasión, colonización, conquista y liberación del gobierno español, este dejó a su paso su lengua, obligando a casi un 80% de los nativos a reemplazar las propias y adoptar la de los españoles, quienes incidieron en todos los sistemas que hoy tiene Colombia y casi toda Latinoamérica.

“Aprender un idioma es tener una ventana más desde la que observar el mundo”: Proverbio chino.

Un pasado que te hace parte de esta celebración que se simboliza cada 23 de abril, atendiendo el aniversario de la muerte del gran genio de las letras españolas, Miguel de Cervantes. Casualmente, la fecha coincide con el fallecimiento del más prestigioso dramatur-



Premio Nóbel de Literatura Gabriel García Márquez.

go inglés, William Shakespeare. De ahí que ambas lenguas compartan el día, casualidad o coincidencia, son capítulos que se suman al tiempo, lo que ha permitido descubrir la capacidad de resistencia que hace a los colombianos únicos, la suma de la mezcla de un pasado fracturado y enmendado, que deja descubrir su piel firme, gracias a la fuerza de su raza nativa y guerrera, que jamás se dio por vencida, de lo contrario, utiliza el idioma español para poder contar su verdad, poder escribir su pasado y fortalecer su cultura ancestral, poder exigir al tiempo el reconocimiento de su lucha, de su resistencia y existencia, en cada una de las letras que los escrito-



Economista, exministro y exsenador Amylkar Acosta.

res colombianos han podido plasmar en su obras, en sus libros.

Entre los más destacados: ‘Cien años de soledad’, con el Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez; ‘La rebelión de las ratas’, de Fernando Soto Aparicio; Rafael Pombo, poeta y fabulista; Jorge Isaacs, poeta; Candelario Obeso, precursor de la poesía negra; José Eustasio Rivera, autor de la novela ‘La voragine’; Andrés Bello, Antonio Caballero, William Ospina, Laura Restrepo, Piedad Bonnett, Fernando Vallejo, Mario Mendoza.

En La Guajira tenemos a Vicente Siosi, Esthercilia Simanca, Weidler Curvelo, Amylkar Acosta Medi-



Weidler Curvelo, antropólogo de La Guajira.

DESTACADO

Un pasado que te hace parte de esta celebración que se simboliza cada 23 de abril, atendiendo el aniversario de la muerte del gran genio de las letras españolas, Miguel de Cervantes.

na, entre otros, que con su pluma siguen descubriendo la riqueza que baña a este país mágico, lleno de historias por seguir escribiendo y leyendo.

“Habla una nueva lengua para que el mundo sea un nuevo mundo”: Rumi.

El idioma, una lengua que permite la desnudez del alma, la renovación del espíritu, la manifestación más perfecta del pensamiento, el instrumento más poderoso de la existencia humana. La palabra, esa que toma forma con la tinta fina de cada pluma al recorrer las líneas imaginarias de la hoja en blanco, en la que finalmente descarga los distintos mundos, paisajes, personajes reales e imaginarios.

No se puede negar que Colombia fue conquistada, pero luego hizo la mejor conquista al adoptar el idioma español. La mejor adopción, pues con el mismo idioma aró las cadenas que la condenaban al destierro total de las raíces de su historia.

El Idioma ha sido la llave del conocimiento que le permite seguir abriendo puertas, conocer y alimentar el sentido de su existencia.

“Soy el desesperado, la palabra sin ecos, el que lo perdió todo y el que todo lo tuvo”: Pablo Neruda.





El aprendizaje de la historia de la odontología es importante como formación humanística que ayuda en la atención a pacientes.

Una dentadura sana y bien alineada es sinónimo de buena sonrisa

El precio de un diente

Por Jesús Córdoba

jeracoda@hotmail.com



Los consultorios y unidades odontológicas se han vuelto numerosos al igual que el sinnúmero de especializaciones, técnicos, maestrías y mostrados de esta significativa profesión de las ciencias de la salud.

Del odontólogo general, hoy se ofrece al usuario entre otros los siguientes servicios: implantología dental, ortodoncia, periodoncia, operatoria dental, cirugía oral y maxilofacial, ortopedia maxilar, rehabilitación oral, estomatología, patología bucal, odontopediatría, endodoncia, odontología estética.

El aprendizaje de la historia de la odontología es importante como formación humanística y ayuda en la atención a los pacientes. El odontólogo necesita conocer qué se hizo antes, qué hacemos hoy y qué se hará posiblemente el día de mañana.

Los arquitectos orales, como cariñosamente se les menciona en los claustros universitarios a estos profesionales, tuvieron su origen en el año 300 AC con los médicos egipcios, los cuales incrustaban piedras preciosas en los dientes. Entre el año 800 y 2.500 AC los etruscos y fenicios utilizaron bandas y alambres de oro para la construcción de prótesis dentales.

El primer odontólogo de la historia fue el egipcio Hesy-Ra, quien trató por primera vez las caries de los faraones. El médico francés Pierre Fauchard (1678-1761) es considerado el padre de la odontología moderna. Él escribió el primer libro en el cual se hacía una descrip-

ción completa de este ámbito de la salud e inventó, entre otras cosas, el empaste para la caries y los aparatos dentales.

En 1896 se crea el primer aparato de rayos X para la boca. En 1954 se originó en Suiza el cepillo eléctrico. Simón Hullihen (1860), médico-dentista en Estados Unidos es considerado históricamente como el fundador de la cirugía bucal y maxilofacial.

En 1970 surgen los tratamientos de ortodoncia para corregir la dentadura, como los brackets. En 1980 se inician los implantes dentales como una alternativa para el remplazo de los dientes. Y la Iglesia Católica presenta a Santa Apolonia, como patrona de los odontólogos, ya que, antes de su muerte, le arrancaron todos sus dientes.

En términos bucales, los adultos poseen un número mayor de dientes que los niños. Una boca sana y completa debería contar con un total de 32 dientes, distribuidos por la arcada superior e inferior de la boca. Se agrupan en cuatro categorías diferentes: incisivos, caninos, premolares y molares.

También conocemos los tipos de dientes y funciones que desempeñan.

Incisivos: en total este grupo está conformado por cuatro piezas dentales tanto en la parte de abajo de la boca, como otros cuatro en la parte de arriba de la misma. Son los dientes más visibles en el momento de sonreír, y su principal función es cortar los alimentos. **Caninos:** en este grupo hay cuatro piezas de dientes, dos en la parte de arriba y dos en la parte de abajo. De forma coloquial, se conocen como colmillos y están situados entre los dientes incisivos y las piezas dentales premolares. Su función primordial es desgarrar y arrancar los alimentos.

Premolares: aquí se encuentran en total ocho piezas dentales, y a su vez se dividen en primeros premolares, que consisten en dos piezas de abajo y dos piezas de arriba, y segundos premolares, también dos piezas dentales en la parte inferior, y otras dos en la parte superior. Los premolares están ubicados entre los caninos y los molares. Su función es triturar los alimentos, con el fin de facilitar la digestión.

Molares: en total, este grupo está compuesto por doce piezas dentales distribuidas así: primeros molares (dos arriba y dos abajo), segundos molares (dos arriba y dos abajo) y terceros

molares (dos arriba y dos abajo) para un total de 12 piezas. Están ubicados después de los premolares al final de la dentadura. Su función es la masticación propiamente con el fin de dejar los alimentos listos para la digestión.

Las muelas del juicio: Así se les conoce popularmente a los terceros molares. Suelen salir entre los 18 y los 20 años, aunque en algunas personas no se desarrollan.

El no procurar una buena higiene dental y cuidado de la dentadura acarrea enfermedades, las más comunes son el sarro y la placa, si estos no son tratados a tiempo pueden desarrollarse gingivitis en su fase inicial e incluso periodontitis. La higiene bucodental engloba los dientes, las encías, la lengua y toda la cavidad bucal de manera general.

Una correcta higiene bucal implica que los dientes están limpios, las encías no presentan ningún dolor y se encuentran en buen estado y no hay halitosis, es decir, mal aliento. También debe enseñarse a los niños cómo cepillarse y usar el hilo dental desde una edad temprana para ayudarles a proteger sus dientes. Una dentadura sana y bien alineada es sinónimo de una buena sonrisa.

A la luz de hoy, la tecnología dental ha logrado grandes avances en el caso de las prótesis, implantes y otras labores odontológicas, pese a la competencia de los laboratorios dentales por disponer de nuevas tecnologías y precios atractivos para el usuario, todos continúan siendo tratamientos costosos especialmente los que no están contemplados en el POS-S, de ahí que se debe cuidar la dentadura natural como bienpreciado de la naturaleza.

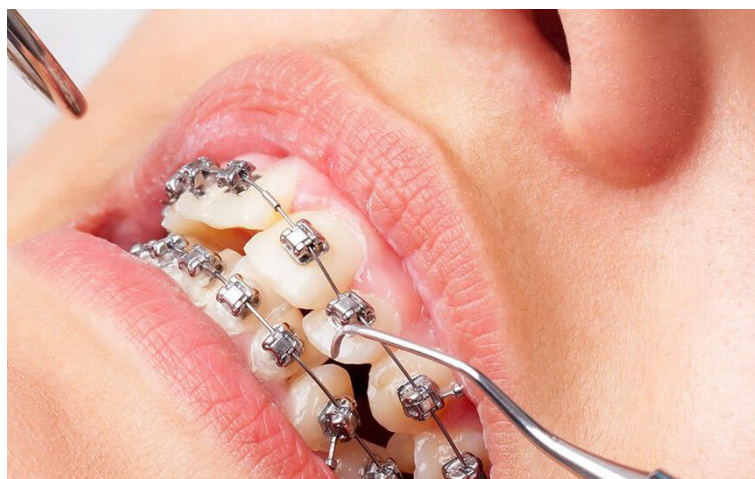
Una prótesis dental al alcance tiene un valor promedio de \$700.000. El valor total del implante dental completo en Colombia cuesta aproximadamente entre \$4.000.000 a \$6.000.000, aquí influye los diferentes materiales disponibles en el mercado y la severidad de la patología adyacente si existe.

Como aconsejaría para prevenir la enfermedad de las encías se debe tener en cuenta: Cepílese los dientes dos veces al día con pasta dental con flúor, use hilo dental con regularidad, visite de forma regular a su dentista para una revisión y limpieza, consuma una dieta bien balanceada, deje de fumar, evite los alimentos azucarados, solo use los dientes para masticar los alimentos, cambie su cepillo de dientes cada 3 a 4 meses. Las zanahorias crudas y otros vegetales y frutas crudos que se deben masticar bastante, como las manzanas, las peras y los pepinos, el apio, pueden fortalecer tus dientes. La masticación también interrumpe el desarrollo de la placa bacteriana y limpia los dientes y las encías.

La saliva protege las piezas dentales y también las encías. Gracias a su acción, la boca conserva la humedad que necesita, facilitando el habla. Además, ayuda a la remineralización de los dientes, favoreciendo el depósito de los minerales e impidiendo el efecto del ácido.

La saliva es capaz de diluir los azúcares presentes en ciertos alimentos, por lo que ralentiza el proceso de formación de caries dentales. Esto, unido a su acción antibacteriana, protege las piezas dentales del efecto corrosivo de las caries.

Cuide sus dientes para que no tenga que pedirle favores al ratón Pérez.



Proyecto liderado por la Universidad de La Guajira

‘La Guajira Oculta’ llega al sur a través del Museo Historia Natural de La Guajira

Por Didier Hernández

villanueva@diariodelnorte.net



Con el objetivo de poder conservar y preservar el material biológico en las colecciones biológicas de referencia –Mhug–, y respondiendo a una orden que permita su consulta y desarrollo, a través de protocolos, métodos, técnicas y demás acciones, estandarizadas o específicas para cada grupo biológico, especie o muestra incluida en las acciones biológicas, con el fin de su uso (consulta) en la investigación científica, según la normativa y que permita el desarrollo del conocimiento de la biota relacionada con el tiempo (presente, pasado y futuro).

Con estas muestras a través del museo itinerante (Guajira Oculta) la Universidad de La Guajira y cada una de las sedes ubicadas en los municipios de Maicao, Fonseca y Villanueva con las colecciones biológicas de referencia – Mhug – al año 2030 será el ente obligado de consulta en materia de estudios de la biodiversidad en todo el territorio peninsular.

Además, será el mayor ente de referencia en relación al conocimiento de la biota Guajira, donde se proyectan las colecciones de referencia del Museo Historia Natural de La Guajira y la Universidad de La Guajira como un ente de interacción de saberes, que recopile la experiencia de las comunidades de La Guajira en relación al conocimiento y el cuidado de la biodiversidad y permita su exhibición, socialización y difusión de su conocimiento, con la finalidad de impulsar el rescate de la pertenencia del territorio y todos sus componentes para su conservación y sostenimiento.

“Es una exhibición museográfica itinerante que ha tenido como objetivo la divulgación en primer lugar de la biodiversidad con la que cuenta nuestro departamento de La Guajira y con esto estamos presentando oficialmente a nuestra península las diferentes colecciones biológicas que cuenta nuestra universidad, lo cual es un reservorio de muestras, tal cual de nuestra flora y fauna para así salvaguardar y haciendo que el departamento sea el responsable de nuestro patrimonio a nivel nacional”, dijo Laidis Camargo González, curadora de las colecciones biológicas del Museo Historia Natural de



Con estas muestras el museo itinerante será el ente obligado de consulta en materia de estudios de la biodiversidad en todo el departamento.



Uniguajira.

“En este lugar contamos con diferentes ‘stands’ en donde observamos toda clase de animales, tal cual como muestras dasonómicas como reptiles, anfibios, mamíferos invertebrados y muestras secas y en líquidos, las cuales están conservadas en alcohol en un 70% en ejemplares dentro de esta colección y que tienen más de 10 años reposando dentro del ‘Museo Historia Natural de La Guajira’, y que no habían sido divulgadas y no habían sido registradas en la entidad reguladora como es el Registro Natural de Colecciones y en el 2023. Cumplimos nuestro primer año de estar registrados y de ser reconocido como una colección biológica legal”, sostuvo Camargo González.



Directora de la sede Villanueva, Soledad Zabaleta.

Agregó que “desde el 2022 iniciamos con esta propuesta en donde ya lo hemos puesto en exhibición en la sede principal, Riohacha, y en la sede de Maicao, y en el 2023 enfocar todo este proceso en nuestras sedes de Fonseca y Villanueva, lo cual ya lo estamos



Laidis Camargo, curadora de las colecciones biológicas.

cumpliendo, donde nos sentimos contentos y complacidos, dado a que asistieron durante dos días estudiantes de cada institución educativa de los municipios de La Jagua del Pilar, Urumita, El Molino y Villanueva”.

Por su parte, la directora Provincial de la Universi-

dad de La Guajira, sede Villanueva, Soledad Zabaleta, indicó que la Universidad ha considerado que con este proyecto es una estrategia muy novedosa, tanto para la comunidad como para la universidad, ya que de ser un tema importante, vital y trascendental, se busca llamar la atención a través de la observación de especies.

“Hemos contado con la presencia de muchos estudiantes, ya que son los que se enriquecieron con este museo y quienes estuvieron direccionados con los alumnos y docentes del programa de biología de nuestra universidad.

Lo fundamental de todo este proceso es generar conocimiento y conciencia en torno a la biodiversidad, ya que la humanidad ha tenido la dicha de contar con un planeta biodiverso apto para la nuestra vida y el desarrollo y contamos con un hermoso ecosistema a nivel nacional y a nivel departamental. Tenemos la fortuna de contar con este ecosistema, lo cual nos lleva a descubrir y pensar qué otro tipo de riqueza tiene La Guajira aparte del turismo, el mar, sol, playa, y por eso hemos tomado el nombre como ‘La Guajira oculta’, donde la universidad ha tenido a bien de mostrarle a los jóvenes esa otra parte oculta y riqueza que muchas veces desconocemos e ignoramos y mucha más que no hemos sido concientizados de todo ese valor que nos ofrece la biodiversidad que nos ofrece la naturaleza”, sostuvo Soledad Zabaleta.



La Guajira por primera vez cuenta con dos senadores y tres representantes a la Cámara, en un proceso electoral interesante que dejó un buen resultado para el territorio y su gente.

Han pasado los meses desde el momento en que asumieron sus curules, y de manera individual cada uno está trabajando en temas que consideran importantes para el departamento.

Sin embargo, sería fundamental que este grupo

de parlamentarios hicieran causa para defender al territorio, y definir algunas acciones en beneficio de una comunidad que sigue esperando en mejorar su calidad de vida.

Recientemente se conoció por ejemplo, que el gobierno del presidente Gustavo Petro, excluyó a los municipios de Albania, Dibulla, Distracción y La Jagua del Pilar, de su condición de zonas fronterizas al reglamentarse parcialmente la ley de

fronteras, lo que le generaría la eliminación del subsidio del combustible para los vehículos que transitan por esas zonas, esa situación entonces requiere que los cinco congresistas hagan causa común, y no de uno solo, en este caso del representante Juan Loreto Gómez Soto.

Ese solo contexto debe servir para que los cinco parlamentarios guajiros, se encuentren y en medio de un diálogo amplio y sincero

definan esos temas que en conjunto pueden trabajarlos para lograr la atención del gobierno del presidente Gustavo Petro.

Es hora para que construyan una hoja de ruta, y en alianza con la gobernadora Diala Wilches, y los 15 alcaldes de manera conjunta remen a un mismo lado, para sacar adelante tantas iniciativas que se encuentran olvidadas como la segunda fase del proyecto del Ranchería.

La Guajira y los guajiros claman por esa unidad parlamentaria, para jalonar todos esos proyectos que ayudarán a dinamizar la economía del departamento y su desarrollo social, en beneficio de una comunidad que espera pacientemente ese cambio que siempre se promete en época electoral.

Unidos son una fuerza, y la mejor demostración de una madurez política para avanzar en beneficio de una comunidad que les sigue creyendo.

Causa común

Por Roger Mario Romero

romabogadosasociados@gmail.co



“A veces debemos limitarnos en el presente, anticipándonos a la posibilidad de que en el futuro tomemos decisiones de las que luego nos arrepentiremos”.

No podemos negar que conforme avanza este milenio, más se llega a cuestionar sobre si las actuaciones y decisiones de la sociedad han llevado el camino indicado. Movimientos sociales, quiebres políticos y crisis económicas se han convertido en noticias cotidianas de nuestra realidad.

El debate contemporáneo que surge en el ámbito político y jurídico es reafirmar que no siempre cuando

El canto de las sirenas

hay democracia las constituciones operan en favor del ciudadano; o, conocemos que en muchas latitudes existen textos constitucionales, pero sin una pizca de democracia. Mal haríamos en aseverar dentro de la balanza cuál es mejor, sin embargo la relación entre ambos anhelos debe guardar un equilibrio sobre el que deben trabajar nuestros legisladores en cada decisión que toman, los jueces en cada interpretación que hacen para determinar la constitucionalidad de las leyes y la sociedad civil al presentar sus pretensiones ante los gobiernos.

El diálogo y la deliberación son el camino para encontrar el correcto balance entre democracia y constitución. Lo único que no podemos hacer si queremos

preservar nuestra democracia constitucional, es anular de dicha ecuación uno de los dos postulados. Como insistió el tratadista Robert Alexy en su obra Teoría de la Argumentación enmarcada en una teoría general del Estado con sistema jurídico perfecto (por contener catálogos de derechos fundamentales), “la carreta se construye a la medida de los bueyes”.

No negamos que las constituciones - en el mejor de los casos - fueron decididas democráticamente. Y ello, puede poner en duda la razón por la que esas decisiones democráticas tomadas en su momento por el constituyente, podrían ser contradichas por otra instancia democrática, que sería por ejemplo el Congreso de la República.

O como lo profundiza y detalla el filósofo y teórico Jhon Elster en su obra “Ulises desatado”, quien luego de la larga guerra de Troya se embarcó con el deseo de regresar a Ítaca, donde se encontraban su casa y su esposa Penélope. Y conocedor de los peligros que podían frustrar su viaje, Ulises sabía que uno de ellos era el de ser atraído por el canto de las sirenas que vivían en una isla del Mediterráneo y que desviaban para siempre a los navegantes atraídos por sus canticos y voces. El hombre curioso, quería escuchar ese canto, pero también quería regresar a su casa, por lo que ordenó a los marineros que lo atasen con cuerdas al mástil de la embarcación (constitución) y que ellos mismos tapasen sus oídos para evitar no ser atrapados por las sirenas.

Éstas cantaron y Ulises, que trató de desatarse sin éxito, llegó felizmente a su destino, sin los marineros (democracia) que no corrieron con la misma suerte.

Esta importante lectura es útil para entender en medio de la metáfora, que a veces debemos limitarnos en el presente, anticipándonos a la posibilidad de que en el futuro tomemos decisiones de las que luego nos arrepentiremos. No puedo cerrar esta columna sin recordar que el pasado 19 de abril se cumplió 50 años de la muerte de Hans Kelsen. Su obra ocupa un lugar central, por épocas privilegiada y excluyente, en el pensamiento y la práctica jurídica, al establecer los conceptos fundamentales y la estructura esencial en cualquier ordenamiento jurídico.

Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



El cambio climático es un problema global que requiere acciones tanto a nivel local como internacional. En Colombia, las comunidades negras o afrocolombianas, juegan un papel clave en la lucha contra el cambio climático, especialmente en términos de conservación de la biodiversidad, protección de los ecosistemas y uso sostenible de los recursos naturales.

Ahora bien, las comunidades afrocolombianas se encuentran en su mayoría en la región del Pacífico, donde habitan una gran parte de los ecosistemas

Cambio climático y las comunidades negras en Colombia

más ricos y diversos del país. Por esta razón, sus acciones y prácticas tradicionales tienen un impacto directo en la conservación y protección, y por ende, en la mitigación del cambio climático.

De hecho, el marco legal en Colombia ha protegido los derechos de las comunidades negras o afrocolombianas, asimismo ha reconocido su papel en la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. La Constitución Política de 1991 establece que Colombia es un Estado social de derecho, y en su artículo 7 reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación.

Posteriormente, la Ley 70 de 1993, también conocida

como la “Ley de Comunidades Negras”, reconoce el derecho a la propiedad colectiva de las tierras que han ocupado tradicionalmente y establece mecanismos para garantizar su protección y desarrollo sostenible.

En este contexto, estas comunidades tienen un papel crucial en la lucha contra el cambio climático, que se puede resumir en varios aspectos. Primero, lo relacionado con la conservación de la biodiversidad. Esta hace referencia a la protección de los ecosistemas en la región del Pacífico contribuyendo a la preservación como esencial para mantener el equilibrio y mitigar los efectos del cambio climático.

Segundo, las comunida-

des afrocolombianas han desarrollado prácticas sostenibles en la gestión y uso del agua, lo que es fundamental para garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en la región.

Tercero, estas comunidades negras tienen conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales en el uso sostenible de los recursos naturales, lo que puede ser aprovechado para el desarrollo de políticas y estrategias de conservación y protección del medio ambiente.

Por otra parte, considero que estas comunidades son vulnerables a los efectos del cambio climático, como inundaciones, deslizamientos de tierra y pérdida de biodiversidad. Por lo tanto, su parti-

cipación en la formulación e implementación de políticas de mitigación y adaptación es crucial para proteger sus territorios y modos de vida. Por eso creo, que el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de las comunidades negras en Colombia es fundamental para asegurar su participación activa en la lucha por preservar el medio ambiente. Asimismo, se deben aplicar medidas para proteger y conservar los territorios frente a actividades económicas y extractivas que puedan amenazar su integridad y sostenibilidad. Esto puede incluir la regulación y control de actividades como la minería, la tala de árboles y los monocultivos, que pueden tener impactos negativos en el medio ambiente y en la vida de estas comunidades.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



En el caso de La Guajira, el inicio fue parcial, con atención PAE operador mayoritario PMA. En 5 contratos son atendidos 58.287 beneficiarios.

En La Guajira el inicio del servicio fue parcial

Más de 240 mil menores y adolescentes del país no están recibiendo alimentos del PAE

Un informe de la Contraloría General de la Nación del 24 de abril de 2023, advierte que alrededor de 240.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes, estudiantes de colegios públicos no están recibiendo el servicio de alimentación escolar en lo corrido del Calendario Académico de la vigencia 2023.

La información obedece a un seguimiento especial del ente de control al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en todo el país, que realiza a través de la Contraloría delegada para la Participación Ciudadana y en articulación con el Ministerio de Educación Nacional y su Unidad “Alimentos Para Aprender” (UApA).

Durante las visitas realizadas por los equipos de la CGR, junto a las comunidades académicas, se verificó que 2 ETC (Yopal y Buenaventura) luego de 3 meses de calendario escolar no han iniciado con la entrega de alimentación escolar afectando a 60.648 niños, teniendo recursos asignados por más de \$ 18.000 millones según Resolución No. 359 diciembre 7 de 2022.

La ETC de Yopal inició calendario escolar el pasado 23 de enero y al corte de este boletín continúa sin la prestación del servicio de alimentación escolar, afectando a 15.648 estudiantes.

En el caso de la ETC Buenaventura, durante una visita realizada por parte del equipo de seguimiento de la CGR al PAE se encontró



Para el seguimiento del PAE, la CGR proyecta realizar visitas en el territorio nacional.

que alrededor de 45.000 estudiantes mayoritariamente afrocolombianos (70%) de esta Entidad Territorial Certificada (ETC) siguen sin recibir la primera ración en lo que va del año.

Esta situación también afecta a la población indígena de dicho territorio, ya que son más de 900 estudiantes que aún no reciben alimentación escolar. Preocupa el caso de la ETC Magdalena que inició atención con el contrato de la vigencia 2022 y suspendió operación desde el 21 de marzo, pese a tener asignados para la operación de este año \$ 18.992.181.60. Vale recordar que durante el período anterior reportó inicio para el PAE mayoritario sólo hasta el 3 de octubre, disponiendo de más de 32 mil millones de pesos.

Actualmente son 138.621 mil niños del departamento los que se están viendo nuevamente se ven afectados

Servicio parcial

De acuerdo con la información suministrada por la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA) se reporta inicio parcial en 5 ETC (Antioquia, Boyacá, Córdoba, La Guajira y Vaupés).

En el caso de La Guajira, el inicio fue parcial, con atención PAE operador mayoritario PMA.

Se encuentran en ejecución cinco contratos con operadores de población indígenas, atendiendo 58.287 beneficiarios.

Advierte el ente de control que se continúa pendiente de atender 23.410 beneficiarios con 9 contratos adicionales.

En el mismo sentido, se indica en el informe que de acuerdo a las autoridades se adelanta el perfeccionamiento de los contratos y verificación de nuevos operadores para atención de la población restante. Se proyecta tener 17 contratos con operadores indígenas.

Actuaciones de CGR

En el marco del Control Preventivo, desde la delegada para la participación ciudadana y su equipo de seguimiento, con el fin de continuar el proceso de seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE), se proyecta realizar visitas a las Entidades Territoriales Certificadas en el territorio nacional, y a instituciones educativas/sedes donde se ejecuta el programa, recolectando

información a través de la aplicación de un cuestionario in situ y observación documental.

Y en cuanto a los recursos públicos con los que cuenta el programa, se realizará seguimiento a los criterios de planeación, priorización y focalización, para que se dé la correcta prestación del servicio y sean ejecutados de tal manera que, bajo los lineamientos establecidos, los complementos alimenticios lleguen a los niños, niñas y adolescentes que más lo necesitan.

Se busca así brindar una radiografía sobre la ejecución de los recursos, la implementación de los lineamientos vigentes y la verificación del control social a la operación del PAE.

Una vez sean identificados estos incumplimientos podrán emitirse advertencias y alertas tempranas ante un posible riesgo de afectación o pérdida de los recursos públicos, que sirve de insumo al ejercicio del control fiscal.

De igual manera se continuará con el trabajo articulado que se viene realizando con la Unidad “Alimentos Para Aprender” (UApA), el cual ha permitido no solo identificar las ETC con los mayores incumplimientos a los lineamientos del PAE, con fallas en la oportunidad, cobertura, calidad, logística, sino generar acciones en conjunto a fin de hallar soluciones a las deficiencias encontradas para que lleguen los alimentos correctamente a los estudiantes.

Resaltan por su tejido de calidad

‘Las arañas’ de Namunashitou



El tejido para Namunashitou es de arañas, como el de Wale' Kerü, que según la historia de esta cultura fue una araña tejedora.

El tejido para el pueblo wayuú es una práctica cultural y herencia de generaciones pasadas. Es una forma de crear desde lo que son y representan. El tejido para Namunashitou es de arañas, como el de Wale' Kerü, que según la historia de esta cultura fue una araña tejedora que cuando amanecía ya tenía hechas fajas y chinchorros.

Namunashitou es una comunidad de 45 familias, ubicada en jurisdicción de Uribia, a la que se llega solo con saber el número del kilómetro (124). Si la gente quiere ver las artesanías, llegan diciendo que van a Namunashitou o a Satsapa, su comunidad hermana, es lo que nos cuenta María Esther Velásquez Epiayu, su autoridad tradicional.

En Namunashitou hay arañas con manos y pies, arañas de carne y hueso, para las que su tejido es el mejor por la calidad que tienen: “La calidad de los tejidos es por la puntada y se la debemos a la educación y al amor. Cuando una persona no entrega amor a su tejido hace la cosas aguadas, con mala fe y pierde su tiempo porque no se lo compran enseguida por la calidad, por la fuerza de la puntada”, afirma María Esther.

Para las artesanas de esta comunidad, este arte lo es todo: “La artesanía para nosotros es como orar para ustedes, algo que nos dejaron los antepasados, la abuela de uno, es algo que no podemos olvidar, es algo más grande. ¿Cómo decirte? Por calidad del tejido la gente dice: vamos para allá, allá sí hay calidad de tejido y así vienen, bajan derechi-



Dice Clarita Uriana, que esta herencia de los ancestros es la muestra de que la oralidad y el arte van de la mano.

to. Hay personas que son amigas de uno y le buscan los clientes. Esto es como nuestra oficina, en vez de ir a dormir, yo voy a tejer. Yo estoy durmiendo y tengo mi totuma al lado con los hilos, y es como: ¡ay, mi tejido, no lo hice! y me pongo a hacerlo, así tejemos rápido”, asegura María Esther.

Esta herencia de los ancestros es la muestra de que la oralidad y el arte van de la mano. Lo asegura Clarita Uriana, miembro de la

comunidad, quien se sienta a conversar con nosotros en su estado araña, mientras teje una mochila: “Sé del tejido gracias a mi abuela que me enseñó este arte, ella anteriormente hacía tejido de flecos de chinchorros, luego mochilas que vendía en Venezuela o cuando le hacían pedidos. El tejido tiene un valor ancestral para nosotras, según nuestra abuela es la araña que nos inculcó el tejido como una actividad en nuestra cultura. Sabes que la araña es experta en crear tejidos, por eso surge esta práctica que se ha impartido de generación en generación hasta el día de hoy”.

Namunashitou es sinónimo de artesanías de calidad porque se capacitan, porque tocan puertas para buscar recursos. Afirman que han recibido de Cerrejón formación en su arte para aprender a escoger qué colores combinan, cuáles son colores serios o vivos, y, además, por el refuerzo que hacen en su vista, los médicos que la empresa les lleva para revisarlas y tener mejor salud visual. Esta comunidad, en el marco de la Sentencia T-704 de 2016, realizó también con Cerrejón proyectos de generación de ingresos, culturales, y de infraestructura para beneficio de la comunidad.

Tejer es, entre otras cosas, entrelazar hilos, cordones, hacer punto a mano. El tejido para Namunashitou es de arañas, como el de Wale' Kerü que, según la historia de esta cultura, fue una araña tejedora que cuando amanecía ya tenía hechas fajas y chinchorros.



Desde las primeras horas del día, en ese hermoso sector habrá actos religiosos, culturales y deportivos.

El próximo 3 de mayo Barrio El Cafetal alista sus tradicionales Fiestas de la Santísima Cruz en Villanueva

En el barrio El Cafetal del municipio de Villanueva se estarán celebrando las tradicionales fiestas religiosas de la Santísima Cruz, este 3 de mayo.

Desde las primeras horas del día, en ese hermoso sector habrá actos religiosos, culturales y deportivos; y en horas de la tarde noche del mismo día presentación de bandas folclóricas, conjuntos vallenatos y versos alu-

sivos a la Santísima Cruz de Mayo.

Esas fiestas religiosas se estarán realizando en el Parque El Gool del barrio El Cafetal.

La Santísima Cruz de Mayo es patrimonio cultural e inmaterial religioso que engrandece la fe cristiana este 3 de mayo, dijeron Ildelfonso Ramírez Bula, Alfonso Pizarro Rumbo y Jair Ospino.

Se estudia inicio de liquidación del contrato

Alcaldía de San Juan da ultimátum a contratista para que culmine obra vial

Un mes de plazo para subsanar todas las anomalías en la ejecución del contrato, le dio el alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz Guerra, a la empresa Unión Temporal El Totumo, encargada de construir la vía 'Ye' de La Junta-El Totumo.

El ultimátum lo dio el burgomaestre después de que un equipo de la Secretaría de Planeación evaluara los daños causados por un fuerte aguacero, a 120 metros lineales de cuneta, el fin de semana pasado.

Díaz Guerra indicó que en estos momentos existen en las cuentas del municipio, alrededor de dos mil cuatrocientos millones pesos, correspondientes al 10 por ciento de los recursos totales asignados a la obra,

veinticuatro mil millones de pesos aproximadamente.

“Nuestro equipo jurídico está estudiando la situación, empezar el proceso de liquidación unilateral y notificar a la Procuraduría y a la aseguradora para hacer efectiva la póliza de estabilidad que respalda al contrato”, expresó Díaz Guerra.

Asimismo se estableció que además de las cunetas faltan unas rejillas cerca al corregimiento El Totumo, construcción de 3 box culvert y el arreglo de unas placas de concreto a lo largo de la vía.

Cabe destacar que esta obra fue contratada por la administración anterior, a finales del 2019, y le ha tocado al gobierno de Álvaro Díaz Guerra supervisar la ejecución de los trabajos.



Se evaluaron los daños causados por un fuerte aguacero a 120 metros lineales de una cuneta.

Más de 27 mil tarjetas de identidad sin reclamar permanecen archivadas en las sedes de la Registraduría de La Guajira



La tarjeta de identidad es el documento oficial para los menores de edad entre los 7 y los 18 años, tiene un número único.

Maicao, Uribia, Riohacha y Manaure son los municipios del Departamento con mayor cantidad de documentos sin ser retirados de la entidad, sumando más de 21 mil tarjetas de identidad sin ser reclamadas.

La tarjeta de identidad es el documento oficial para los menores de edad entre los 7 y los 18 años, tiene un número único y otorga la distinción a cada niño, niña y joven del país.

A la fecha, 27.174 tarjetas de identidad sin reclamar permanecen en las 17 oficinas de la Registraduría

Nacional del Estado Civil en La Guajira, siendo este un documento importante para todos los menores de edad de Colombia.

Aprovechando la conmemoración del Día del Niño, los delegados del registrador nacional en la península invitan a todos los responsables de estos documentos a acercarse a la entidad, ya que este proceso es totalmente gratis y sin agendamiento de cita.

Maicao con 9679 tarjetas de identidad sin reclamar, es el municipio del Departamento con mayor canti-

dad de documentos retenidos, seguido de Uribia con 5.991, Riohacha con 4.005 y Manaure con 2.220.

Cabe indicar, que 13 812 tarjetas de identidad sin reclamar pertenecen a menores de edad del género femenino y 13 362 al masculino, además, la Registraduría tiene un horario de atención al público que va desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m., en jornada continua, de lunes a viernes, para que todos los ciudadanos puedan solicitar su documento, en la sede que lo tramitó.



Policía adelantó actividad de sensibilización en el Parque El Cacique

Con el ánimo de garantizar el ingreso seguro de los menores de edad a los sitios turísticos, la Policía Nacional, en alianza estratégica con la Inspección de Policía de San Juan del Cesar, llevaron a cabo actividades de sensibilización en el Parque El Cacique del corregimiento de La Junta.

DESTACADO

Se dieron recomendaciones para prevenir el consumo y venta de sustancias psicoactivas, por lo que se socializó con los menores las líneas de atención 141, 123 y 167.



Se sensibilizó a estudiantes para que cuiden el patrimonio cultural del municipio, y sean guardianes de su protección.

Esta estrategia que se realiza a nivel nacional, se llama 'Por un turismo unido, por la protección de la niñez'. También se dieron

recomendaciones para prevenir el consumo y venta de sustancias estupefacientes, por lo que se socializó con los menores las líneas

de atención 141, 123 y 167 para que expongan cualquier situación referente a algún tipo de vulneración de los derechos de los NNA.

Se sensibilizó a estudiantes para que cuiden y conozcan el patrimonio cultural del municipio, y sean guardianes de su protección.

Concursantes
de ocho
países y 15
departamentos
estarán en el
Festival Vallenato

La historia del Festival de la Leyenda Vallenata se sigue escribiendo con letras de oro y el número de concursantes anualmente aumenta no solamente de Colombia, sino de distintos países, debido a la tarea que cumple la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata.

En este sentido se tendrán concursantes de paí-

ses como Venezuela, Ecuador, Panamá, Chile, México, España, Italia y Estados Unidos. También vendrán de departamentos como Cesar, La Guajira, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Sucre, Atlántico, Antioquia, Huila, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Valle del Cauca, Casanare y Cundinamarca. A estos se le suma Bogotá D.C.

El presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo, indicó. “El Festival de la Leyenda Vallenata cada año se fortalece con la inscripción de miles de concursantes que vienen de todas partes a mostrar su talento y también a darle la mayor importancia al folclor”.

Este año el concursante inscrito con mayor edad fue

Cristóbal Zuleta Tejedor, natural de Becerril, Cesar, quien cuenta con 90 años. Presentó una canción en aire de son.

En el registro de la convocatoria para integrar el Equipo de Logística se batió el récord al inscribirse cinco mil 612, y luego de la capacitación con el Sena Regional-Cesar, se escogieron 502 personas.



Expo Festival

CON CARDENAL

EL SHOW DEL FESTIVAL

MIÉRCOLES

26

ABRIL



UNICENTRO VALLEDUPAR

10:00 A.M.

PRESENTAN:

ISMAEL FERNÁNDEZ, WILLIAM DE LA ROSA,
ANDRÉS FELIPE DAZA Y AQUILES HERNÁNDEZ

ESCÚCHANOS EN VIVO POR NUESTRAS FRECUENCIAS DE SISTEMA CARDENAL,
CARDENAL STEREO Y EN NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.



Todas las miradas estarán sobre Valledupar

Se prende la música en el Festival Vallenato

Se abren nuevamente los acordeones y Valledupar vuelve a ser protagonista a nivel mundial con la realización del 56° Festival de la Leyenda Vallenata, en homenaje al juglar Luis Enrique Martínez, ‘El Pollo Vallenato’.

Del 26 al 30 de abril todas las miradas estarán sobre la Capital Mundial del Vallenato y por ello la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata tiene preparado todo para la realización de los distintos concursos, además de los conciertos en el Parque de la Leyenda Vallenata Consuelo Araujonoguera, que son la opción principal para propios y visitantes.

Todo se encuentra listo para que desde Valledupar se abran los acordeones y se escuchen los paseos, merengues, sones y puyas, dándole el toque preciso a este folclor que se canta con el corazón henchido de alegría.

Decenas de participantes estarán desde hoy en los distintos concursos de acordeón profesional, acordeón



Todo se encuentra listo para que desde Valledupar se abran los acordeones y suene la música.

aficionado, piquería y canción inédita.

Pero adicional a los tradicionales concursos habrá la presentación de una gran nómina de artistas nacionales e internacionales para el deleite de nativos y visitantes provenientes tanto de distintos lugares de Colom-

bia como del exterior.

Es así como la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata estableció la presentación de los espectáculos de la siguiente manera:

Viernes 28 de abril, el mexicano Cristian Nodal se presentará con un nuevo performance diseñado jus-

tamente para los asistentes. Estarán junto a él ‘Poncho’ Zuleta y el rey de reyes Gonzalo “El Cocha” Molina, Iván Villazón, el Premio Grammy Latino, Jean Carlos Centeno y ‘Rafa’ Pérez. Ese día se llevará a cabo la final de Acordeón Aficionado.

Sábado 29 de abril regresará Carlos Vives para celebrar los 30 años de Los Clásicos de la Provincia, y su nuevo álbum ‘Escalona nunca se había grabado así’. Este gran espectáculo lo continuarán Peter Manjarrés y Ana del Castillo, quién es la artista exclusiva durante el Festival de la Leyenda Vallenata. Esa noche se llevarán a cabo las finales de Piquería Mayor y Acordeonera Mayor.

Domingo 30 de abril, además de conocer a los nuevos reyes en Canción Vallenata Inédita y Acordeón Profesional, se cerrará el evento con broche de oro con la presentación de uno de los artistas del género urbano más reconocidos en el mundo: Maluma, quién pondrá a bailar a los asistentes al Parque de la Leyenda Vallenata Consuelo Araujonoguera, con éxitos como ‘Hawai’, y ‘Sobrio’, entre otros. Y como si fuera poco, por el género vallenato lo acompañarán Elder Dayán, ‘El Mono’ Zabaleta y Diego Daza.

Reactivan la Fundación Los Laureles en Distracción

Con el slogan ‘Retomando lo nuestro’, un grupo de personas, entre jóvenes y veteranos del sureño municipio de Distracción decidieron unir voluntades para reactivar la realización de Los Laureles, después de varios años de receso.

Este evento cultural, convertido en patrimonio de la localidad donde está ubicada la estratégica represa del río Ranchería llegó a su

versión XLVII.

En esta ocasión, según lo acordado por los activistas del festival, volverá a su realización en las fechas que desde sus comienzos se hizo, o sea, en el mes de mayo, coincidiendo con las tradicionales Fiestas de la Virgen de Santa Rita, tal y como fue concebido por sus directos fundadores.

En reunión llevada a cabo recientemente en Dis-

tracción, se reestructuró la Fundación Los Laureles, entidad legalmente reconocida por la Cámara de Comercio con su respectiva personería jurídica y su número de identificación tributaria como corresponde.

La junta quedó conformada por los presidentes honorarios: Diala Wilches Cortina, gobernadora encargada; Yesit Peralta y Yesit Suárez, alcalde municipal de Distracción.

Presidente ejecutivo, Adalberto Camargo Molina;

coordinador general, Pedro Guerra Chinchía; secretaria ejecutiva, Franci Pérez; secretaria auxiliar, Yadina Borrego; coordinadora de tarima, Karol Guerra; tesorero, Said Manjarrez; y fiscal, Johana Levette.

El comité folclórico será orientado por Wilfredo Martínez y Manuel Guerra, y el de banda cívica será dirigido por el Club de Leones, con la conducción de Eider Suárez.

El comité cultural estará bajo la responsabilidad de

Neider Hernández, Dubis Marulanda y Kelineth Flores.

La recepción y departamento de hidratación será responsabilidad de Orly Velásquez, mientras que el comité de foro educativo: Johana Levette y Armando Molina.

El comité de publicidad estará a cargo de Robert Nieves; y el de asuntos deportivo será dirigido por José Oñate Bertis.

El comité de recaudos será responsabilidad de Said Manjarrez; y el comité religioso estará bajo la batuta de Osiris Vergara y Patricia López.

LA TERTULIA CARDENAL

PRESENTAN:
ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ & AQUILES HERNANDEZ

INVITADOS:
**LUIS EGURROLA - JORGE "EL PITUFO" VALBUENA - ROBERT OÑATE
RAFA MANJARREZ - AMILCAR CALDERÓN - CURRY CARRASCAL**

**28 DE ABRIL
VIERNES
DESDE LAS 6:00 P.M.**

**GUATAPURÍ
PLAZA COMERCIAL**

GRATIS EVENTO GRATIS GRATIS



Este evento cultural llegó a su versión XLVII, y es patrimonio de la localidad.



Fueron hurtados elementos del cerramiento perimetral, lo cual puede ocasionar riesgo para la comunidad.

Roban elementos de las casetas del gas natural en el municipio de Barrancas

La delincuencia en el municipio de Barrancas no da tregua, está vez le tocó el turno a las casetas donde se encuentran ubicadas las válvulas de gas que vienen desde Ballenas-Barrancabermeja, y pasa por el municipio.

TGI S.A. ESP informa en reunión del Cmgrd, que mientras realizaba la socialización del plan de gestión de riesgos de las in-

fraestructuras visibles del gasoducto, fueron robados elementos que confirmaban cerramiento perimetral, lo cual puede ocasionar riesgo para la comunidad.

Quien conozca del paradero de estos elementos que solo tienen valor para los profesionales del gasoducto Ballenas-Barrancabermeja, favor informar a la Policía de la localidad.

Cuando salía de la universidad

Joven albanés recibe tiro en la garganta en medio de un atraco en Riohacha

En la Clínica Cedes de la ciudad de Riohacha se recupera el joven oriundo de Albania, José Jaime Deluques Rico, otra víctima más de la delincuencia que azota a Riohacha.

El también universitario resultó herido por delincuentes en medio de un atraco registrado la noche del pasado lunes cuando salía de la universidad en la capital Guajira.

Tras recibir un impacto de bala a la altura de la garganta, el joven estudiante es valorado por los médicos de turno del centro asistencial, mientras que a las afueras de la clínica familiares piden a las autoridades más acción frente a la inseguridad por la que hoy están atravesando los riohacheros.



Frente a la inseguridad que hoy vive Riohacha, sus habitantes piden a las autoridades mayores operativos.

Amenazó a su víctima con un cuchillo

Policía persiguió y capturó a un joven por hurto de motocicleta

El Departamento de Policía Guajira en despliegue de planes y estrategias en pro de la convivencia y seguridad ciudadana capturó a un hombre por el delito de hurto.

Cuando el cuadrante realizaba labores de patrullaje, registro y control por el barrio El Progreso, fue alertado por la central de comunicaciones de que al frente de las instalaciones de la

terminal de transporte, la ciudadanía iba siguiendo a un joven que hurtó una motocicleta en la calle 14 con carrera 37, barrio Nuevo Horizonte.

Inmediatamente la patrulla del cuadrante inició la búsqueda del sujeto con las características dadas por el radio operador, siendo interceptado en la calle 8 con carrera 16B y le hallaron en su poder un arma

DESTACADO

La patrulla del cuadrante inició la búsqueda del sujeto con las características dadas por el radio operador, siendo interceptado en la calle 8 con carrera 16B del barrio Nuevo Horizonte.



En cámara de seguridad quedó registrado el incidente que por poco causa una tragedia en Maicao.

Cuatro integrantes de una familia en Maicao se salvan de ser arrollados por camioneta

Cuatro personas de un mismo núcleo familiar que se encontraban sentadas en la terraza de su vivienda esperando que la empresa Air-e restableciera el servicio, por poco son víctimas de

un fatal accidente de tránsito cuando una camioneta perdió el control y se estrelló contra un árbol que estaba a escasos metros de la vivienda.

Este suceso se registró a las 4 de la tarde del pasado domingo en la carrera 15, entre calles 18 y 19, barrio San Martín de Maicao.

El accidente quedó registrado en videos de cámaras de seguridad. Se conoció que el conductor de la camioneta fue llevado hasta un centro asistencial para la valoración médica, mientras que las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar las causas del percance.

DESTACADO

La camioneta perdió el control y se estrelló contra un árbol que estaba a escasos metros de la vivienda y su conductor tuvo que ser conducido hasta un centro asistencial.



La persona capturada fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de hurto.

cortopunzante, tipo cuchillo, en la pretina del pantalón lado derecho.

Seguidamente llegó la víctima, quien denunció a Antony de Jesús Morales De Armas como la persona que hurtó su motocicleta.

La víctima indicó que recogió a este particular en la última estación de servicios vía hacia Valledupar para que le hiciera una carrera, al llegar a la calle 14c con carrera 37 barrio Nuevo Horizonte, este lo intimidó con el cuchillo, despojándolo de la motocicleta marca Bajaj clase Platino color negro, quien había emprendido la huida en la misma motocicleta, donde la comunidad y la policía inician una persecución detrás del delincuente, dándole el alcance frente a la terminal de transporte.

Persona capturada fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de hurto.

Le materializaron la detención por concierto para delinquir y extorsión

Gaula capturó a alias Yobanis por cobrar extorsiones en nombre de un grupo criminal en Dibulla

En cumplimiento a la ofensiva nacional contra el delito, el Grupo Antisecuestro y Antiextorsión del Departamento de Policía Guajira, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, desplegó la operación ‘Cazador’, con el objetivo de ejecutar procesos investigativos y operativos que permitan recuperar la tranquilidad

en el municipio de Dibulla, obteniendo como resultado la captura de un presunto integrante del GAO Auto-defensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, por extorsión. El procedimiento judicial se adelantó en el corregimiento de Palomino, donde los uniformados materializaron la captura de Carlos

Yobanis Racine Díaz, de 39 años, quien era solicitado por el Juzgado Segundo Penal Municipal con funciones de control de garantías de Riohacha, por los delitos de extorsión y concierto para delinquir con fines de extorsión.

Alias Yobanis presuntamente sería integrante del grupo delincuencial organizado Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, donde se desempeñaría como cobrador de extorsiones a nombre de esa estructura criminal contra el gremio hotelero, ganadero, empresas de turismo, rutas de buses, locales comerciales y mototaxistas de los corregimientos de Palomino y Mingueo.

El hoy capturado solicitaba hablar con los jefes o administradores de los establecimientos para cuadrar el pago de una cuota extorsiva para una supuesta inscripción y mensualmente les tocaba pagar un aporte



Está señalado de ser integrante del grupo delincuencial organizado Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada.

para la seguridad, a cambio de no atentar en contra de la vida de los empleados y la estructura de los locales comerciales.

A esta persona en el momento de su captura se le halló en su poder un cuaderno donde tenía registra-

da la contabilidad con datos personales de posibles extorsiones que se vendrían ejecutando en esa zona rural del municipio de Dibulla.

El capturado fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente.

EDICTOS

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral delacausante ISARIE PEREZ OJEDA, identificada con la C.C. No. 22.736.515 expedida en Barranquilla-Atlántico, quienfalleció el día27 de julio de 2022 en la ciudad de Valledupar, Cesar, siendo Fonseca el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptando el trámite respectivo en esta notaria mediante actanúmero14 de fecha diecisiete(17) de abril de 2023, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaria por el termino de diez (10) días hábiles.

Se fija el presente edicto hoy dieciocho (18)días del mes de abril de dosmil veintitres(2023) a las ocho de la mañana (8:00 AM)

El notario único

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante DOLORES MARIA ARMENTA, identificada con la C.C. No. 26.993.195 expedida en Fonseca, la Guajira, quien falleció el día18 de mayo de 2021 en el municipio de San Juan del Cesar, siendo Fonseca el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptando el trámite respectivo en esta notaria mediante acta número 15 de fecha diecisiete(17) de abril de 2023, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaria por el termino de diez (10) días hábiles.

Se fija el presente edicto hoy dieciocho (18)días del mes de abril de dos mil veintitres (2023) a las ocho de la mañana (8:00 AM)

El notario único

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y
CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N°088

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 093 del veinticinco de abrilde 2023, a la señora: DALGI ESTER SUAREZ TORO,identificada con cédula de ciudadanía número 43.698.911 expedida en Nechi – Antioquia, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la señora: DALGI ESTER SUAREZ TORO,identificada con cédula de ciudadanía número 43.698.911 expedida en Nechi – Antioquia,para la construcción de una vivienda unifamiliar de un (01) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 40 No. 8 - 36, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS	
DESCRIPCION	M2
AREA DE TERRAZA	2,14
AREA DE SALA COMEDOR	25,55
AREA DE HALL DE REPARTO	12,97
AREA DE COCINA	9,23
AREA DE HABITACION PRINCIPAL	11,23
AREA DE BAÑO HABITACION PRINCIPAL	4,76
AREA DE HABITACION 2	11,06
AREA DE HABITACION 3	10,91
AREA DE BAÑO SOCIAL	4,20
AREA DE LABORES	4,23
AREA DE ESTUDIO	9,87
AREA TOTAL CONSTRUIDA	106,15

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios publicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el

constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquiera de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Está totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas, con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües, canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2023.

ROSARIO RAMIREZ FUMINAYA.

Profesional universitario - Secretaria de Planeación.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: FABIOLA ELENA JORGE DOMINGUEZ, identificado con cédula de Ciudadanía No. 56.087.046 expedida en MAICAO, tienen un predio ubicado en la Calle 33 No. 33-19 BARRIO “SIMON MEJIA”, cuenta con una extensión superficial de CIENTO SEIS PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (106.5 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 7.10 ML colinda con la calle 33 en medio.

POR EL SUR: mide 7.10 ML colinda con predios del señor DILBER ORTIZ

POR EL ESTE: mide 15 ML colinda con predios de la señora AURA SUSANA VIZCAINO CAMPO.

POR EL OESTE: mide 15 ML colinda con predios de la señora ELVIS CABARGA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 3 del mes de abril del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUANAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPA

MUNICIPIO DE MAICAO
EDICTO EMPLAZATORIO

La alcaldía de Maicao convoca a las personas de abajo referenciadas a comparecer a sus instalaciones dentro de los diez(10) días siguientes a la fijación del presente edicto, para la suscripción de la documentación de entrega del local comercial ubicado dentro del parador turístico de cuatro vías, Maicao-La Guajira.

ROBERTH ENRIQUE CARRASCAL JIMENEZ

C.C. 84.041.983

EZEQUIEL MOLERO BERRIO

C.C. 8.030.524

JOSE MIGUEL EPINAYU TILER

C.C. 1.124.009.909

FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ

C.C. 84.105.630

OSCAR MANJARREZ FLORES

C.C. 1.118.823.617

ALFREDO IPUANA

C.C. 15.209.160

LUIS ALFONSO MOLERO SALCEDO

C.C. 84.042.779

Se fija el veinte (20) día del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

VICTOR HERNANDEZ LOPEZ

Asesor jurídico de Despacho

Murió Néstor Donaldó Gómez Deluque, propietario del desaparecido almacén ‘Casa Eléctrica’, en Riohacha



Néstor Donaldó Gómez Deluque, fallecido.

sus instalaciones cerca al Puerto, quedó registrado en el mapa de La Guajira como Casa Electrica..

El ingeniero pertenecía a una reconocida y apreciada familia de la capital gua-

jira, hermano de Rodolfo, Franklin, y Amílcar Gómez Deluque, ya fallecidos. Entre sus hermanos también se encuentran Rubén y Lina Gómez Deluque, los dos que aún viven de este núcleo familiar. Muy joven, Néstor Donaldó contrajo matrimonio con la señora Sonia Romero, de cuya unión nacieron sus seis hijas: Clara Elena, Yelitza, Erika, Lina, Lily y Sonia Paola, quienes hoy lloran la ausencia de su padre. Este miércoles, 26 de abril, familiares y allegados le darán el último adiós a Néstor Gómez, las exequias se cumplirán en la catedral Nuestra Señora de los Remedios en Riohacha,

Autoridades del Distrito aumentaron controles en el Centro y zonas perimetrales de Riohacha

Bajo la estrategia ‘Caravanas por la seguridad y la vida’, las autoridades del Distrito garantizaron seguridad en el centro y zonas perimetrales de la ciudad con las diferentes intervenciones lideradas por la Secretaría de Gobierno con el apoyo de los uniformados de la Policía Nacional y del Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena, quienes desde el día viernes hasta la madrugada del lunes recorrieron cada uno de

los sectores del Distrito.

El secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, señaló que se han tomado medidas contundentes para garantizar seguridad en cada sector de la ciudad, “estamos haciendo el trabajo con el apoyo de la fuerza pública, ya que estamos al tanto de todos los hechos de hurto que se han presentado en la ciudad, por lo que vamos a tomar medidas con más presencia de las autoridades en las calles, no

dejaremos que la delincuencia se adueñe de Riohacha”.

Por su parte, el director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Alexánder León Flórez, expresó que como se ha venido diseñando las acciones preventivas y de control con la Policía Nacional se han visto los resultados positivos, Mejía Díaz fue enfático en mencionar la participación activa que ha tenido el Instramd en estas intervenciones interinstitucionales.

Fue plagiado el lunes 24 de abril

Familiares del ganadero Heriberto Urbina Lacouture piden a captores respetar su vida

Las autoridades continúan adelantando operativos para lograr la liberación del ganadero Heriberto Urbina Lacouture, de 87 años, secuestrado en horas de la mañana del lunes 24 de abril en una estación de servicio del municipio de Curumaní, departamento del Cesar.

Extraoficialmente se había conocido que el mencionado ganadero había sido liberado por miembros del Ejército Nacional, pero posteriormente se conoció que no había sido así.

Urbina Lacouture fue abordado por seis sujetos fuertemente armados quienes lo interceptaron y come-



El secuestro del ganadero ocurrió este lunes 24 de abril en una estación de servicio en el municipio de Curumaní.

tieron el plagio.

Las autoridades, tanto de Policía como militares desde que se conoció la noticia del plagio, adelantaron un 'plan candado' para dar con la ubicación del ganadero. La Gobernación del Cesar ofreció hasta 30 millones de pesos por recibir información del paradero y la identidad de los captores.

Una fuente ligada a la búsqueda del ganadero, había indicado que gracias a las operaciones adelantadas por tropas del Ejército, se había conseguido la liberación de Urbina Lacouture.

Sus familiares en La Guajira solicitaron a los

secuestradores liberar de forma inmediata al ganadero; considerando que es una persona de avanzada edad que necesita de cuidados médicos. También agradecieron la solidaridad por parte de la ciudadanía que se ha unido para pedir por la libertad de Urbina Lacouture.

Por ahora se sabe que los secuestradores no han hecho ninguna exigencia económica o de cualquier otra índole, por la liberación del reconocido ganadero guajiro.

La familia solicitó a quienes lo tienen privado de la libertad, respetarle su vida.

Incautan más de una tonelada de marihuana y 119 kilos de cocaína en Maicao y zona rural de Riohacha

La seccional de Investigación Criminal e Interpol, en la lucha frontal contra el narcotráfico y el microtráfico lograron incautar más de una tonelada de marihuana y 119 kilos de clorhidrato de cocaína en Maicao y Riohacha.

Estos operativos empezaron mediante una orden de registro y allanamiento dentro de un parqueadero ubicado en la calle 16 con carrera 26 del municipio de Maicao, donde los funcionarios de Policía Judicial procedieron a inspeccionar un tractocamión que allí se

encontraba, hallando en su interior 819 kilos de marihuana distribuidos en 1.638 paquetes prensados.

El segundo procedimiento lo adelantaron mediante diligencia de registro y allanamiento contra una vivienda ubicada en la calle 13 con carrera 27, barrio Divino Niño de ese municipio fronterizo, donde hallaron 438 paquetes prensados de marihuana que tienen un peso total de 275 kilos.

Es de anotar que al momento del procedimiento judicial no se encontraron

personas al interior del inmueble.

Por último, en la vía Riohacha-Santa Marta, zona rural de la capital guajira, fueron hallados 119 kilos de clorhidrato de cocaína al interior de un vehículo tipo automóvil, color azul, el cual se encontraba abandonado sobre ese sector.

Con este procedimiento se lograron afectar las finanzas criminales por más de \$5.000 millones.

La droga y vehículos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación.



La Policía Judicial adelantó procedimientos de allanamientos en Maicao y en zona rural de Riohacha.

Fiscalía ocupó inmuebles con fines de extinción de dominio a organización delincuencia 'Los Coyotes'

Las labores investigativas realizadas por la Fiscalía General de la Nación permitieron identificar 22 bienes que harían parte del patrimonio ilícito de 'Los del Mafio', subestructura de la organización delictiva 'Los Coyotes' o 'Pacíficos', que sería la responsable de ingresar ilegalmente hidrocarburos por la frontera con Venezuela.

Se trata de 19 inmuebles urbanos y 2 rurales, y una sociedad, que estarían a nombre de posibles testaferros de César Augusto Sierra Márquez, alias



Son 19 inmuebles urbanos y dos rurales y una sociedad.

Checha; Jhon Jairo Moreno Fuentes, Jairo Díaz Useche y Diógenes López Piñeros, entre otros, señalados integrantes de la red delictiva.

Los elementos de prueba dan cuenta que estas personas entraban los combustibles de contrabando; procedente de Venezuela, y los comercializaban en Maicao. Desde este lugar los trasladaban en camiones cisterna hasta municipios del Cesar, Magdalena y Bolívar, donde eran vendidos para el procesamiento de estupefacientes.

"Mi hermana perdió la vida de una forma injusta": Elis Gómez, hermano de Neilis

El domingo 23 de abril a las 3:15 de la madrugada, Neilis Gómez Cantillo se comunicó desde México por mensaje de WhatsApp con su familia en Riohacha, informándoles que estaba a punto de pasar la última etapa de su travesía antes de llegar a la frontera con Estados Unidos.

El viaje para lograr su meta de cumplir el 'sueño americano', que para ella significaba conseguir una mejor oportunidad laboral y económica, la había iniciado dos semanas antes cuando salió de La Guajira rumbo al país del norte.

Con la venta de un lote, Neilis, de 51 años, administradora de empresas y especialista en Salud Pública, obtuvo los recursos que necesitaba para emprender una hazaña riesgosa. Sus dos jóvenes hijas de 16 y 18 años, fueron su principal motivación para

buscar nuevos y mejores horizontes.

"Ella salió hace dos semanas de Colombia, llegó a México donde las cosas no son fáciles en condición de migrante, pero siempre se comunicaba con nosotros pidiendo oración para cumplir el objetivo. La última vez que llamó fue el domingo a las 3:15 de la madrugada y en horas de la noche me llamaron que

había sufrido un ataque armado, pero no nos confirmaron si estaba entre los muertos o heridos, según nos dijeron fue hacia las 3:45 de la madrugada, es decir, media hora después de que envió el mensaje", explicó en declaraciones a Cardenal Stereo y Diario del Norte, su hermano Elis Jacob Gómez, quien es el actual director de Cultura de La Guajira.



De acuerdo a las gestiones adelantadas por su familiares, los restos mortales de Neilis llegarían el fin de semana.